

encia, que sin duda da por su protegido, se dedica alarse dignamente al ministe-
el jueves llama *sans culottes*

como la primera falta que han de menos, es el traje. enden que se pueda vivir sin

omprendemos que se pueda ion.

6 se verificó la manifestacion na, con todos los atributos nstitucion.
el Sr. Vega de Armijo que-

DEL MES DE ENERO.

nenguante: se mellan algunos eclipse de moneda.
l: Topete se colocará de vigia anta Cruz; y mandará *cargar*

e oye la voz de mando, se dis- o del ros.
jañ. Sagasta escribe un fondo el ministerio sigue de fonda. je de hombros y de estómago. emision de ochavos marroques agasta, regenerador de la Caja

orrece el beafsteack que le re- ses.
neros *ofrecen* fondos.
de la Guerra es el único que

iodistas de oposicion proclaman Fourrier en el Saladero.
por Madrid más que *ministe*

leir que hay que salir con tra-

rie de la libertad de imprenta, con una instruccion para repar- gignina entre los escritores des- monistas más golosos se encar- r.

país tiene en Enero io provisional, gnorante ó curioso, le como le vá.

PÍLDORA.
NA. NACIONAL
OPINADA AL PÚBLICO.

VISTRA SEMANALMENTE.

ECIOS DE SUSCRICION.
en toda España. 2 reales.
suscripciones en las principales imprenta de este periódico.

PRECIOS DE VENTA.
suelto. 2 cuartos.

aciones y pedidos de provincias dministrador, calle de las Huert o 2.º

MADRID.—1869.
F. Hernandez, Dos Hermanas, 19.

Principios.

Pobreza y alegría,
con cierta sombra escéptica
al ver el gesto hipócrita
del pseudo-liberal.

Horror á la rutina;
desprecio á los estúpidos
que ayer anti-monárquicos
hoy piden sólo real.



Fines.

Quitar los antifaces,
para enseñar al público
á todo aquel chupóptero
que esprima la Nacion.

Reir á carcajadas
del Ministerio fósil,
y hacer *tragar la píldora*
al necio y al santón.

LA PILDORA.

MEDICINA NACIONAL PROPINADA AL PÚBLICO.

SE ADMINISTRA SEMANALMENTE.

¡A LAS URNAS!

Dos gritos conmueven el corazón de los pue- bles.

El uno es ¡A las armas!
El otro ¡A las urnas!

En medio de la más feroz tiranía, en tanto quedé una senda, por estrecha que sea, para proclamar la santidad del derecho, use el pue- blo de su soberanía.

Si puede ir á las urnas, no desprecie el me- dio... ¡no por eso renuncia al extremo!
¡A votar!—Las candidaturas están al frente de vosotros.

Aquí se os ofrece la ministerial: no necesita programa.—Sus antecedentes son conocidos, su presente es visible para todos.

Los hombres de Alcolca, los firmantes de Cádiz, son los reorganizadores de la milicia ciu- dadana, los abogados de aventureros reales, los sostenedores de las libertades, los economistas de los bonos, los pacificadores de Andalucía....

Estos son los candidatos ministeriales.—El que los vote podrá ser insensato, nunca ino- cente.—En ninguna época ha sido más clara la luz.

Al frente de ellos teneis á los hombres de la República, á los hombres cuya bandera sirvió de prestado dosel á los agitadores de España.— Abi teneis la perspectiva de nuestra esperanza, el porvenir de la revolucion.

Votad, pues, la muerte ó la libertad, el sui- cidio ó la redencion.

Acordaos del pueblo que pedia ¡cadenas!— Acordaos tambien de lo que os costó romperlas.

¡A las urnas!

Candidatura republicana acordada por el co- mité central de Madrid:

D. José María Orense.
D. Emilio Castelar.
D. Estanislao Figueras.

D. Francisco Garcia Lopez.
D. Francisco Pi y Margall.
D. Blas Pierrad.

El domingo anterior se inauguraron las se- siones y conferencias del *Club de Anton Mar- tin*.

El local está situado en la calle de la Yedra, núm. 5 y 7.

¡Animo republicanos, mucho ánimo!

Querido amigo: la debilidad reinante que parece haberse desarrollado ahora con motivo del floreciente estado de la Hacienda española, me ha invadido á mi con la furia con que las malas pasiones invaden á los vagos.

Y Vd. sabe que yo soy un vago de orden de la autoridad; y como en la cárcel no es posible moverse, ni aun pensar más que sobre aquello que directa ó indirectamente emana de tan su- perior criterio, de aquí que mi debilidad esté tan íntimamente ligada con la actual situación.

Agolpanse á mi imaginacion en confuso des- orden los nombres de los actuales ministros, jun- tamente con los atributos esenciales de una cár- cel pública; en mi delirio, que por tal le tengo, me parece ver en las noches de insomnio, gra- vadas en las paredes, con caracteres de fuego, las palabras Serrano, Sagasta, Prim, Figuerola, mezcladas sin orden ni concierto con las de im- becil, cadenas, palos, inmoralidad, inmundicia: estas palabras, bailando al son de la marcha real y al de los cañones disparados en Cádiz y Málaga, producen un efecto sorprendente.

Bórrase este cuadro, y veo aparecer en su lugar un plan rentístico-político-administrativo, que me parece el Moisés español que nos ha de librar de la ominosa dominacion del sable y conducirnos por seguro camino á la tierra de Promision, donde no se gaste más que lo estric- tamente indispensable para la conservacion de la nacionalidad española; donde estén comple- tamente garantidos los derechos individuales;

donde la virtud encuentre el merecido premio en la estimacion general; donde el vicio y la in- moralidad sean completamente desconocidos; donde sea una verdad la responsabilidad oficial; donde el principio de justicia borre de nuestra sociedad el absurdo y bárbaro principio de au- toridad, á cuya sombra tantos crímenes se han cometido.

Plan magnífico y sencillo, pero que á pesar de su sencillez no es posible incluir en las exi- guas dimensiones de una carta.

Mas no es esto todo: tan salvadora solución para los destinos de mi país va precedida de le- yes especiales que, aunque de carácter transito- rio, son las llamadas á transformar el modo de ser de la sociedad española: hé aquí sus princi- pales artículos:

(a) Disolucion del ejército, conservando los cuadros de jefes y oficiales.

(b) Para tener opcion al título de oficial del ejército español, será preciso que el jurado á que se someta su hoja de servicios, le califique de «sin mancha alguna.»

(c) No se reconocerán otros empleos en el ejército que los que les hayan correspondido á sus individuos por rigurosa antigüedad, y los conferidos por méritos contraidos en accion de guerra, cuando esta haya tenido lugar con ex- tranjeros.

(d) Queda abolida la pena de muerte para todo el que no sea funcionario público.

(e) El funcionario público de cualquier ór- den y categoría que sea, que por cualquier mo- tivo se extralimitare de sus atribuciones, será castigado, si probare cumplidamente la buena fé de sus actos, con la pérdida del destino y la con- fiscacion de todos sus bienes adquiridos en el periodo en que sirvió al país, mas la tercera par- te de los que antes poseyere, á más de la in- demnizacion á que hubiere lugar; en los demas casos, con la pena que le impusiere el jurado, siempre mayor que la precedente.

(f) El jurado será el único que entenderá y fallará sin apelacion sobre toda clase de infrac- ciones de la ley.

(g) Se servirán gratuitamente todos los cargos que á juicio del jurado tengan carácter político; el mayor sueldo que se asigne á los demas, será de treinta mil reales anuales.

(h) Libertad absoluta de cultos, con separacion completa del Estado y la Iglesia.

(i) Contribucion única y directa.

(j) Abolicion de quintas: cada poblacion puede crear la fuerza de voluntarios que estime conveniente para garantizar sus derechos: contribuirá así mismo con la cuota que le corresponda, en el caso que sea preciso rechazar una invasion extranjera.

(k) Quedan abolidos todos los tribunales de justicia, sustituyéndolos por el jurado electivo nombrado por el pueblo.

(l) No se reconocerá por el país otra autoridad que la del jurado central, que se entenderá directamente con los de departamento, y estos á su vez con los locales.

(m) El cargo de individuo del jurado será gratuito.

Etc., etc., etc.

Estos son los principales articulos de la ley transitoria que precede al plan que en la soledad de la cárcel creo distinguir, escrito en sus paredes. Artículos transitorios unos y permanentes otros, pero todos conducentes al planteamiento de la justicia, en la asepcion más lata de la palabra.

Contagiado por la debilidad reinante, que impele á los hombres pensadores en busca de una solucion justa, moral y económica, panacea de todos los males que agobian nuestra noble pátria, y acosado por el insomnio que me causa el aspecto de este sitio y la pequeñez de los actuales ministros, cedo á la necesidad moral de transmitir á Vd. mis pensamientos, consiguiendo así algun descanso mi aherrojada imaginacion.

Saladero 14 de Enero de 1869.

J. N.

«Quien hace un cesto, hace ciento.» No lo digo por los arrepentimientos de Serrano, ni por las calaveradas del general Prim.

No esperaba yo menos de un Gobierno como el que nos ha salido, si habia de juzgarse por los hechos posteriores á la revolucion:—no dispararse.

Despues de los paseitos de Andalucia y de las distracciones de la autoridad, teniamos derecho á exigir algo bueno, y nuestras aspiraciones no han sido defraudadas.

Reniego de mi oposicionismo pasado.—Vayan al diablo todos los revoltosos, que á mi Gobierno me atengo y sus *partos* contemplo admirado.

¡Ah! qué partos, ah! Si estuviera por aquí el donoso Aparisi, cómo se habia de llenar la boca de ¡ah! ¡ah!

Modestamente exhibido, ocupando las *camaleónicas* columnas de la *Gaceta oficial*, como una subasta ramplona ó un vergonzante decreto de maravedises, aparece humilde, melifluo y seductor el «Manifiesto á los electores.»

Regocijate, cuitado ciudadano: alégrate, sanguijuelo liberal monárquico; cálmate, turbulento republicano. El Gobierno nos habla, se familiariza; no nos suelta un tiro; no nos manda á Caballero de Rodas como epigrafe del manifiesto, ni siquiera asoma la punta del sable.

Podeis leer los párrafos con tranquilidad; no creais que hay petardos fulminantes tras cada frase; y si os tumba de espaldas alguna salida de pié de Sagasta, culpád á nuestra prevencion tan poco patriótica.

¡Quién fuera *papelazo* como *La Iberia* para romper, á toda orquesta, con un himno de triun-

fo y alabanza! ¡Quién poseyera ese secreto precioso del alabarderismo que contagia de entusiasmo á todo un público!—¡Cómo habiais de batir palmas, españoles, en pro del Gobierno provisional! ¡No habria en la feraz península bastante forraje para tejerle coronas, ni bastantes balcones para colgarle luminarias, gallardetes y programas!

¿Conoceis el manifiesto?—Tal vez no; pero conoceis á sus papás, y basta, y sobra. ¿Qué otra cosa pueden producir las *salvaderas* de la pátria, sino programas sublimes—¡eso sí!—manifiestos leales, funciones de pólvora, ejercicios militares de bizarría y heroismo, pantomimas andaluzas con episodios de José Maria, y recuerdos históricos de los *hunos*, aquellos que mandaba Atila, niño de teta ante la talla noble y gigantesca del Caballero de Rodas?

¿Qué no serán capaces de hacer, ora con la pluma ó con la espada, ya degollando pueblos, ya calzando herraduras nuevas á la salud de la pátria?

Residuos de los partidos disueltos se unen sobre el plato del presupuesto, idea que los armoniza y los pone en el angelical acuerdo de las digestiones tranquilas sin la perspectiva sombría de pagar la cuenta, que tantos goces mata en flor...

Y cuando esos hombres se unen, y cogen un general ó una pluma, hay que esperar un cañonazo ó un manifiesto.

Hoy le ha tocado la vez al manifiesto.

¡Salud á los genios ministriles!

Glosemos.

«*Hoy que se concede la más amplia libertad*» no puede pedirse otra cosa. En efecto: ¿quién te impide morir de hambre, importuno obrero sin trabajo? ¿Quién te molesta en tu tumba, degollado andaluz?

¿Acaso no «*suenan libre y desembarazada la voz de todas las aspiraciones*?» Bien habeis oido á la par del grito del ofendido el choque del cintrazo, el estampido del cañon, el estruendo de la ruina: el alarido de la soldadesca ebria, haciendo eco al último ¡viva! del defensor de su derecho: la grave sentencia del pueblo. «*Pena de muerte al ladrón*» extendia su influencia protectora entre el combatiente de chaqueta, en tanto que el bizarro criado del general ejercia su autonomia derogando la sentencia con la punta de la bayoneta. Si esto no es sonar libremente la voz de todas las aspiraciones, que venga Prim y que lo vea.

Y si sospechais, malévolos ó descontentos; si aún frunciis el ceño y haceis malignas indicaciones, el Gobierno presentará «*como título á vuestra aprobacion el cumplimiento de todas sus promesas*.» Yo os lo dije otro día; nadie os prometió no fusilaros, no atropellaros, no arruinarnos, no engañarnos... os prometieron ser ministros, y nada más hay que pedir.

Efectivamente, si podeis asociaros con permiso de la autoridad, si podeis escribir sin más peligros que el Saladero y el estigma de *criminal*, debeis comprender que el pueblo español no puede «*en materia de libertades políticas, desear otra cosa*...»

Y de economías, ¿qué os diré que ellos no nos digan, *aunque no constituyen un sistema rentístico*? En efecto, para morir entre miseria y bonos, entre *déficits* y escrituras de empréstitos *subterráneos*, están demas las economías. Por otra parte bien veis la existencia puritana de los ministros, la humildad de las corporaciones; nada

de fausto ni de asignaciones imperiales con tal que el pueblo viva en la abundancia y el productor se desahogue: ni una institucion inútil; clero y milicia alimentados con alpiste; *caballitos* de carton de 24 rs. para los ministros; consejeros gratuitos; hombrotes muy graves que se contentan con un cigarrillo de tabaco nacional, etc... Nada superfluo.—Nada de tiránico para el productor, ni de fastuoso para el *gastador*. ¡Qué más! Los *gastadores* de más barbas apenas cuestan 2 rs. diarios.

¿Os vais convenciendo? Y si acaso alguno más torpe ó más remiso dudare, *que proteste si está tiranizado*, si señor: *que al Gobierno no le intimida ninguna manifestacion del espíritu público*. ¿Acaso habeis creido que se habia incomodado ó intimidado por los sucesos recientes? ¡Bah! si os fusiló fué por jugar al blanco; si os atropelló fué para ahorrarnos el morir de hambre ó de ministerio; si os saqué fué para enseñarnos las excelencias de la mendicidad, tan propicio camino del cielo.

Vivis obcecados, españoles de mi ánima: hay quien mire por vosotros como barba de comedia por su *jóven* pupila. El Gobierno os desea un trono rodeado de su indispensable prestigio y revestido de sus naturales prerogativas y aquí me falta el aliento al pensar en tamaña felicidad. ¡Ah! gobiernito mío; esta frase es una habilidad de táctica en las actuales circunstancias: quierdes que te olvidemos por un momento ante la amenaza de ese trono tan rodeado y revestido: quierdes que nos distraigamos del grano presente, con el coscorrón futuro...

¡Ay! confio en que antes acabaremos á disgustos; ó mejor dicho: confio en que tendrás el disgusto de que acabemos contigo.

Conque ¿qué tal el manifiesto, eh? Ni de en cargo.

¡Gloria y cataplum!

M. RODRIGUEZ.

El ministerio dormía; y el ministerio soñaba.

Cada loco con su manía, cada ministro con sus esperanzas.

Serrano veria al flamante Montpensier sentado en el trono: y él, su favorito, de pié, á su lado, acariciaba el puño de su tizona y alentaba con mirada paternal á los vasallos que iban a rendir homenaje al nuevo señor, al ídolo ante el cual humildes se prosternaban los *grandes* de España.

Serrano se sonreia recordando que habia dicho, viva España con honra; y satisfecho, contemplaba su obra.

Figuerola veia al través de su gorro de dormir, hecho con los bonos que llevan su nombre auríferos, arroyos que saliendo de inagotables manantiales—léase bolsillos de los contribuyentes—alluian á la arca del Tesoro, donde al caer con sonoro murmullo formaban brillantes cascadas; que admiraba la vista y contemplaba estáticos los estómagos ministeriales.

Sagasta; ¡oh! Sagasta soñaba que veia una docena de carteras; él que tantas ganas tenia de ser ministro, al fin era doce veces ministro; pero él se habian inventado cuatro carteras más: la de Andalucia, provincia separada del reino por la sangre que allí se derramó; la cartera de Agencia electoral, con sucursales en Teruel y en otras ciudades republicanas; la de encarcelamiento por *soi-disant*, delitos de imprenta; y en fin la gran cartera del siglo: la última parecia un cartapacio; era la de las *culares*: *brevetée sans garantie du Gouvernement*.

Prim soñaba tambien; creia oír las aclamaciones

es imperiales con tal abundancia y el pro- una institucion inútil; con alpiste; *caballitos* s ministros; consejeros graves que se conten- tabaco nacional, etc...

o? Y si acaso alguno dudare, *que proteste si que al Gobierno no le infestacion del espíritu* creido que se habia in- por los sucesos recien- por jugar al blanco; si rraros el morir de ham- saqueó fué para ense- la mendicidad, tan pro-

añoles de mi ánima: hay como barba de come- a. El Gobierno os desea *indispensable prestigio* *jurales prerrogativas* y al pensar en tamaña feli- *mito*; esta frase es una ha- actuales circunstancias: os por un momento ante tan rodeado y revestido: amos del grano presente, ...

antes acabaremos á dis- conño en que tendrás el nos contigo. manifestó, eh? Ni de en-

M. RODRIGUEZ.

miá; y el ministerio so- mania, cada ministro con llamante Montpensier sen- su favorito, de pie, á su ño de su tizona y alentab- á los vasallos que iban: nuevo señor, al ídolo ante e sternaban los *grandes* d

a recordando que habia di a honra; y satisfecho, con

través de su gorro de dor- onos que llevan su nombre ue saliendo de inagotabi- silllos de los contribuyen- s del Tesoro, donde al ca- o formaban brillantes casa- a vista y contemplaban... gos ministeriales.

gasta soñaba que veía u- él que tantas ganas tenia- ra doce veces ministro; p- ando cuatro carteras má- provincia separada del rei-

Ellos tampoco, cuando el cañon les anunciaba con su estampido rudos estragos, lucha feroz;

Que en otro pueblo, también hermano, trabado habia la libertad contra el odioso, nécio tirano... Ellos tampoco fueron allá!

F. P.

ciones del pueblo, pensaba en el ideal de los españoles y poniendo el suyo en práctica se colocaba un entorchado.

El ministro de Ultramar contemplaba la paz octaviana que reinaba en las Antillas, y veía cual se abrazaban españoles y cubanos llenos de regocijo y fraternal cariño.

Romero Ortiz soñaba que el patriarca de las Indias le llevaba el millonaje consabido, y que todos los curas de la Península e Islas adyacentes ensalzaban su bondad y le daban las *gracias* por no haber hecho *justicia* á la demanda de la gran mayoría del país que ha pedido la separacion de la Iglesia y del Estado.

El señor Ruiz Zorrilla se declaraba anti-esparterista y soñaba que los zaragozanos le felicitaban.

Topete nombraba á Mendez Nuñez almirante de la escuadra *universal* y creía que el héroe del Pacifico aceptaba sin vacilar y se ponía á su disposicion para sofocar el levantamiento de Málaga.

Y en fin, el señor Lorenzana soñaba que hacia algo.

Mas ¡ay! tres veces ¡ay! los días se siguen y no se parecen... los sueños á la realidad.

Los ministros despertaron, y entonces creyeron que empezaban á soñar.

Serrano buscaba en vano á Montpensier; el trono habia desaparecido y los cortesanos estaban en París.

Las arcas del Tesoro estaban vacías, y Sagasta no era ya ministro. Nadie aclamaba á Prim. En la Isla de Cuba andaban á tiros; Los neos quemaban á Romero Ortiz en effigie, aunque no habia hecho cosa de provecho para el país. Zorrilla obtenia tres votos en Zaragoza para la diputacion á Cortes, uno de ellos dudosos; Mendez Nuñez rehusaba el regato de su amigo el señor Topete, pensando que una cosa es la amistad y otra cosa es la nacion. El señor Lorenzana no daba señales de vida; y para completar el cuadro, un español pasaba cantando:

Quieren darme monarquía,
y no la quiero tomar,
porque causa más estragos
que el mismísimo gobierno provisional.

FABIAN PINEDO.

Con viento fresco, cielo nublado, síntomas fijos de tempestad, y un pueblo entero ya desarmado, y otro el de Rodas va á desarmar.

Con el apoyo de la marina y ocho mil hombres, dice: «allá voy.» Contempla España la degollina, silban las balas, ruje el cañon.

Oye el ruido de aquel combate, siente en sus venas la sangre hervir, pero tranquila dice: ¡que trate de desarmarme mañana aquí!

Llega mañana: Potente estruendo se oye de carros.—¿Quién viene?—El es; es el de Rodas;—vamos corriendo, no nos desarmen aquí también.

Luchan valientes; son un puñado de hombres que enfrente tienen diez mil; pero sucumben: nadie ha pensado más que en batirse, más que en morir.

A su socorro nadie ha corrido. Ellos tampoco, cuando el cañon les anunciaba con su estampido rudos estragos, lucha feroz;

Que en otro pueblo, también hermano, trabado habia la libertad contra el odioso, nécio tirano... Ellos tampoco fueron allá!

F. P.



En el fondo de un calabozo, todo se ve negro.

Así como en el corazón del ambicioso político, todo es color de sangre.

Pasease mi imaginacion en el reducido espacio de un encierro y no veo más que sombra, atmósfera oficial, la muda espresion del poder que amordaza y hace enmudecer y helar cuanto toca.

Las aberraciones de la omnipotencia de la fuerza perturban la ideal normal. En el encierro se sueña ó se delira, como en los gabinetes ministeriales se adula ó se tiraniza.

Tranquilidad por do quier. La patria es feliz sin duda, cuando no se oye rumor de queja, acento de dolor, estrago de armas, alaridos de lucha, ni exclamaciones agitadoras.

Aquí dentro el silencio, la oscuridad; fuera la tranquilidad, los effluvios de luz alumbrando la existencia serena de un pueblo que yo creía hambriento y esclavizado, y que debe ser *muy feliz* á juzgar por su quietud que manifiesta satisfacción y vida.

¡Y yo queria lanzar el grito de discordia entre esa multitud subordinada y pacífica!

¡Y pretendia interpretar sus recónditas ideas, su espíritu que con miedoso afán se comprimian!

¿O es que hay que pronunciar el *consumatum est*, y que aceptar el papel de mártir, doblando la cabeza y borrando la esperanza del corazón...?

No es todo silencio en el calabozo, no es todo quietud, vacío, negacion.

La vida se filtra pared adentro; pero ¡qué vida! el mal en su desnudez; la opresion sin justicia; lo arbitrario sin fe; la cobardía sin recursos de valor prestado ó comprado; la autoridad, en fin, en esqueleto, sin bordados, sin leyes falseadas, sin prestigio de ideas hipócritas, sin entusiasmo oficial... eso se ve tras los muros de una prisión.

Llaves, cerrojos, pasos cautelosos, miradas inquiridoras, todo se combina con sordo murmullo en fantástica sensacion.

El ruido del hierro rechinando contra el hierro, se pierde en los dilatados corredores; vibra á sus ecos la idea de libertad y se evoca el fantasma del gobierno, depositario de los derechos del ciudadano.

Y cuando se pasea como fiera cazada en aquel estrecho circuito, la fé de creyente se afirma; el héroe disfrazado aparece traidor vulgar; se odia por conviccion y se conoce la desigualdad de la lucha entre el honrado y el villano.

Y recordando á cada momento el pacto entre su ambicion ó su política, sonríe al verse amo del país en que se impuso. Sin elevacion de ideas, sin recuerdos de su pasado, sin aprension de la historia, indigestado; ahito de su personalidad, pasa despreciado ó escarneido con la perspectiva de su fuerza ó la seguridad de la fuga.

Tutores de una patria indolente, remiendan su ambicion con los girones del pueblo que calla y muere, ignorante de su propia fuerza, hecho idiota á fuerza de absurdos y humillaciones.

La fé se entibia; la sangre se derrama en suicidios parciales; la fraternidad dormita entre la desconfianza y la inquietud.

¡Todo está tranquilo!

¿Sabéis lo que significa esa frase en boca de un poder impopular?

Significa mordaza, calabozo, muerte, esterminio. Eso por su parte.

Indiferencia, abatimiento, desunion, servilismo: esto por parte del pueblo.

Cuando los gobiernos callan, se contentan con lucir su autoridad sobredorada, en combinar goceos que satisfacer ó en inventar medios de nuevas exacciones: es que el país baja la cabeza; reprime su queja; saluda al dictador con la frase del gladiador ó lame la mano manchada con sangre de su hermano.

Cuando los gobiernos peroran, azuzan sus trahillas armadas, inventan bandos aterradores, se dirigen en son lastimero al país que acuchillan... entonces el espíritu de libertad ha brotado; la sangre del ciudadano sobra en el cuerpo del esclavizado, el día de la redencion se anuncia, y por eso tiembla el tribuno falso, el ambicioso sin ideal; el poder, en fin, que lleva en su constitucion el germen de las viejas infamias con su fiera y su absolutismo.

Representantes degenerados del caos de la ignorancia pasada, restos aún vivientes del espíritu de la preocupacion y del privilegio, resisten en sus últimos momentos en su papel de Dios terrestre, papel que á todos envilece y corrompe, y que á tantos contagia cerca de su falsa omnipotencia.

Y por eso ensoberbecidos en su posicion, inflados con su autoridad, os muestran su porvenir unido al del país; os encarecen la dificultad de las situaciones, los peligros de la patria; os ponderan las intenciones de fantasmas que no existen, os infunden terror de vosotros mismos para ataros á su carro de triunfo, mendigando vuestra ciega confianza que los declare árbitros supremos de la suerte de todo un país.

¡Libertad! ¿adónde estás?

¿Qué idea fundamental, qué principio social y humanitario se siente herido cuando la verdad se dice, ó cuando la infamia se denuncia?

¿O se pretende formar una nueva sociedad de virtudes negativas, fundando en las comarcas civilizadas criaderos de fieras á donde se imponga sobre los demás el más fuerte ó el más astuto?

Pretenden dementos mandones constituir clasificaciones *zoológicas* en los pueblos, en las que el cordero tiene que ser siempre cordero, conservándole lo estrictamente preciso para que la raza no perezca y dé manjar constante al apetito del león?

Cómo; ¿es imposible el trueque de papel entre la víctima y el verdugo, cuando el cordero es inteligente, dueño de hecho y derecho de su vida y su libertad, constante productor, eterno obrero...?

¿Acaso el país pertenece á una agrupacion privilegiada, que concede derechos de limosna, reparte lo agno como propio, y define desde el alto sólo principios á que es ageno, tasando el aire respirable ó limitando la idea en el fondo del cerebro?

¿Quién es aquí el amo?

¿De dónde viene esa *raza* de autoridades *natas*, esa turba de langostas, que como una plaga ciega y material, hija del mal, se asienta sobre los pueblos matando la fé de su alma, sorbiendo sus medios de bienestar, imponiéndose con sus cómplices ciegos y corrompidos?

Te conozco, monstruo de la desdicha... vienes de la ignorancia; te llamaste sucesivamente, dictador, rey; fuiste agrupacion en épocas lejanas; individualidad ayer; cuadrilla hoy...

Tu espíritu embriagó siempre á los hombres, hasta hacerles verdugos de los hombres: gunorirás por la misma fuerza que usas; perecerás víctima de tus propias traiciones: habrá tal vez que ahogarte en sangre... nunca en tanta cantidad como la que derramaste con fruicion por no abdicar de tu poder arbitrario.

Apresa, mata, en los últimos momentos de tu agonía. La idea vive, crece; tanto crece que ya va estrechándote.

Hombres que representais entidades condenadas por el fallo de la humanidad, más poderoso que vuestros fallos injustos y vuestros sacrificios sangrientos; hombres que habeis osado vestir la insignia degradada del tirano... el absurdo tradicional os empuja; la idea nueva os oprime. Entre los dos esfuerzos pereceréis.

No hay más allá para vosotros; el olvido será vuestro más halagüeño porvenir; vuestro paso en la esfera política se recordará con rubor; vuestra memoria será un recuerdo humillante

que no transmitiremos á nuestros hijos, por temor de que nos escupieran en el rostro.

Encierro, dolor, soledad: me haceis comprender la miseria; me haceis venerar la santidad del oprimido, el esfuerzo del valiente. Sufriendo se aprende á ser fuerte: la opresión puede hacer tigre al indefenso ó al débil.

Vosotros, los vencedores de hoy: ¡os emplazo para el día de las justicias...!

M. R.

Pregúntase por qué el Sr. Ayala es tan buen poeta y tan mal ministro.

Yo encuentro una respuesta satisfactoria: una cosa es ser autor, y otra actor en la comedia ministerial.

Una cosa es escribir y otra representar.

Las pobres imponentes
con sus resguardos,
han perdido la huella
de sus ochavos;
Y les consuela,
que el Gobierno no paga
pero si pega.

Las noticias financieras son consoladoras.
El papel está en alza: ¡pili! ¡pili!
El dinero dice: ¡ya baja que está en la cueva!
Los bonos tienen este lema: «cuando esté yo en tu bolsillo, no tendrás ni un panecillo.»

Figuerola abre la caja y dirigiéndose hácia el fondo exclama: ¡te veo!

Ayala, preocupado con la cuestión negra, dice que no hay blanca.

Prim propone un medio de abrir las arcas del contribuyente, con las llaves de los fusiles.

Serrano estornuda en francés y dice tristemente: *point de ochavos*.

Romero Ortiz cree que su jefe habla en latín, y se lo va á contar al Nuncio.

Sagasta propone vender sus circulares al peso, y obtiene pedidos de los encargados de los kioscos de la Capital.

Y entre tanto el español canta...

El Ministro de las circulares hablaba de la forma en que debía hacerse la próxima votación del parlamento sobre la forma de gobierno.

—Debía hacerse por papeletas, decía uno.

—No señor con bolas, decía otro.

—Si fueran bolas,—dijo S. E.—pondría mi cabeza... á que ganáramos la votación.

Todos miraron al ministro frente á frente... y se convencieron de su talento.

Dicen que se van á proveer de revolvers y carabinas los porteros y dependientes de la Caja de ahorros, recientemente reformada por el ministro de la Gobernación.

Digo ¡si los de la Caja esperarán tener que defenderse contra el Gobierno!

Va á salir un nuevo periódico titulado *La Religion*.

Desde que escasea el dinero de S. Pedro, sus administradores buscan colocación.

Aún hemos de ver una horchatería mística ó un teatro con can-can en el que en vez de bonos para un café con tostada, se darán certificados de indulgencia.

Al de la Gobernación
el ministerio agasaja,
por decir, aunque esté pobre,
que rumbo en su ca Sa...gasta.

Los cigarros nacionales de á cuarto, han perdido su antigua denominación.

Hoy no se dice ya:—deme Vd. un coracero, sino:—deme Vd. un Caballero de Rodas.

Háblase de los fusiles de nuevo modelo que se cargan por la recámara.

Y dícese también que ante la actitud republicana, el ministerio se carga no se sabe por donde.

Lo que es probable es que le saldrá el tiro por la culata.

Se han regalado al Ayuntamiento varias fieras que serán colocadas en el Retiro.

¡Pues á dónde van á poner entonces á los vencedores de Málaga!

El ministro de Hacienda ha descubierto en su oficina una gotera.

Todo el papel autorizado por el se ha mojado.

Comprendemos la desgracia de su empujito.

El señor ministro de la Gobernación está con catarro.

Cuentan que al ver al médico dijo:

—Ay doctor, ¡qué mala tengo la cabeza!

—Eso ya es crónico en S. E., exclamó el médico encogiéndose de hombros.

Al pasmo del país ante las circulares del ministro Sagasta, hay que añadir dos pasmos célebres en España:

El pasmo de Sicilia.

Y el pasmo de S. E.

Napoleon y la familia que se nos fué sostienen una estrecha amistad.

Es natural: Napoleon estará aprendiendo prácticamente, para cuando llegue su próxima cesantía.

Dicen que el rey papá de Portugal, se niega desde luego á aceptar el trono de España.

—«En vista de que la niña no me ama y su papá me aborrece, renuncio generosamente á la mano de doña Leonor.»

No comprendo el interés en sostener candidaturas particulares para monarca español, á no ser que cada trompetero aspire á ser ministro de su respectivo protegido.

¡A qué estado han llegado los reyes que tienen que ponerse al nivel del aceite de belotas!

Hasta ahora el rey más decente (esceptuando uno que creo que no sirve para rey, ni para sota) que se nos ha brindado, ha sido el celebrísimo Pablo Malbroug.

Al menos es un loco inofensivo.

El afán de los monárquicos por procurarse un amo, me hace sospechar si en efecto no servirán más que para criados.

El Gobierno me hace el efecto de un tutor de mala índole que desea casar á su pupila á toda costa.

Aquí la pupila es la patria.

El buscado marido, un rey.

Muéstrase indignada la trompetilla del señor Santa Ana porque cierto periódico neo publica un resumen histórico de la casa de Orleans.

Y se cuida muy bien *La Correspondencia* de no pretender desmentir lo que en el resumen se ha dicho.

La Iglesia está en baja.

Ya se vende á dos cuartos por las calles.

Ventajas de *La Iglesia*: literatura italiana; género Claret; y usos particulares, como envolver una chuleta, etc., etc.; ¡todo por ocho maravillosos!

Cuentan que una de estas noches pasadas acudió tal gentío á tomar localidades para uno de los teatros de Andalucía, que era de todo punto imposible acercarse al despacho sin recibir antes algunas docenas de pisotones, empujones y otros accesorios.

Un ciudadano á quien le urgía tomar localidades, tuvo la feliz idea de acordarse de un célebre personaje, y se propuso hacer uso de su nombre para conseguir fácilmente la adquisición de lo que necesitaba.

Acercase pues al grupo humano que se codeaba enfrente de la taquilla, y con acento terrorífico exclama:

—¡Que viene Caballero de Rodas!!

Aun vibraba en el espacio el eco de tan sonoriífera frase y ya no se veía un alma á cincuenta pasos de distancia. Pero no consiguió su objeto, porque el despacho se cerró.

Todos sabemos que el partido llamado union liberal, nació en el campo de Guardias y empezó sus días á tiros.

¿Dónde morirá este partido? ¿cómo acabará sus días?

Preguntas son estas que, si es cierto que no precupan al Nuncio, en cambio hacen discurrir á más de un honrado español.

Sin embargo, la contestación es sumamente sencilla: la justicia, la lógica y el sentido no ministerial, no titubean en asegurar que la union liberal morirá donde nació, y acabará sus días como los empezó.

Es decir, morirá en el campo de Guardias y acabará sus días á tiros.

Me acuerdo perfectamente que cuando los ciudadanos iban á cazar al Pardo, casa de Campo, Moncloa, etc., solían traerles presos á Madrid.

Esto sucedía cuando el respeto á la justicia colocó en el poder al Gobierno provisional.

Ahora he sabido por la *Competente*, que el ciudadano Prim fué el otro día á cazar al Pardo. No dudo que, por la misma razón que á los citados ciudadanos, habrán traído preso á Madrid al susodicho cazador. ¿Eh?

El Papa nos manda un periódico ministerial de su persona.

Nosotros deseáramos mandarle al ministerio español.

El periódico «Italiano-clerical» me hace feliz.

Defiende las sentencias de Pio IX, contra Monti y Tognetti, y los llama asesinos por haber intentado no sé qué empresa frustrada, que produjo víctimas.

Yo los llamaría torpes, y en verdad lo fueron, al dejarse matar por orden de quien tuvieron la torpeza de dejar con vida.

Corre por Madrid la candidatura ministerial...

Si el país le diera sus votos, no hay duda de que se ponían las botas.

Prepárase de votos lucha inmensa y el ministerio en tanto calla... y piensa.

Deja á los pueblos del sufragio dueños, matando á los votantes malagueños.

Que si vé oposición en cualquier punto, no teme los sufragios del difunto.

Que el muerto, con sufragio clerical, se escusa del sufragio universal.

Y entre tanto el Gobierno que nos prensa, redacta manifestos, calla y piensa.

MADRID.—1869.

Imp. de D. F. Hernandez, Dos Hermanas, 19.